

## **MERCOSUR/RMS/CISD/ACTA N° 03/05**

### **VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE SALUD Y DESARROLLO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.**

Se realizó en la ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay, los días 8 y 9 de noviembre de 2005 la VIII Reunión de la Comisión Intergubernamental de Salud y Desarrollo con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile como Estado Asociado.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

Se realizó la lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de la Presidencia Pro-Tempore de Uruguay para la presente reunión que como **Anexo II**.

Los temas tratados fueron los siguientes:

#### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

##### **1.1. Estructura, función, funcionamiento y financiamiento de la Comisión**

En la reunión de los días 8 y 9 de noviembre de 2005 se presentó al Dr. Alejandro Gherardi en representación de OPS/OMS Uruguay el problema de financiamiento de la Comisión y las dificultades que se generan para el desarrollo de las investigaciones ya aprobadas por los Ministros de Salud.

Cómo fuera informado en la reunión del día 27 de junio de 2005 en Paraguay es posible el financiamiento de la Comisión a partir de diferentes fuentes:

1. De la Oficina Central de Washington.-
2. De los programas, de diferentes áreas técnicas, relacionados con los temas vinculados a la Comisión (Cuentas Nacionales, Medicamentos, perfil de sistemas de salud, etc.).-
3. En el presupuesto por programa bienal 2006-2007 de OPS se tienen recursos asignados para la subregión del MERCOSUR.-
4. Las representaciones de los países asegurarán un financiamiento de U\$S 10.000 por país para iniciativas de salud del MERCOSUR en el bienio.-
5. Cooperación Técnica entre países (TCC).

Los delegados de los países expresaron su descontento ante la falta de respuesta oficial por parte de OPS/OMS al compromiso original de financiar las actividades de la Comisión. Sin embargo, las alternativas ofrecidas por la representante de OPS Paraguay en la Reunión del 27 de junio de 2005, confirmadas por el Consultor de OPS Uruguay Dr. Alejandro Gherardi, pueden resultar viables para garantizar el funcionamiento de la Comisión, pero de ningún modo serían suficientes para financiar el desarrollo de las investigaciones, la realización de talleres y foros de discusión.

Por esta razón los delegados de los países acordaron buscar alternativas de financiamiento y de funcionamiento:

1. Se hará una distribución de responsabilidades de la coordinación de las investigaciones entre países.
2. Se realizará una búsqueda de alternativas de financiamiento, con participación de OPS, para las investigaciones.
3. Se propone y se espera que la Representación de OPS en cada país asuma la Secretaria Ejecutiva de la investigación que cada país sea responsable.

La distribución de responsabilidades de coordinación de las investigaciones se propone que sea la siguiente:

Proyecto	Responsable – Secretaria Ejecutiva	Co-responsable
Objetivos y metas del milenio, financiamiento del sector salud y deuda pública	Brasil – OPAS Brasil	Argentina
Matriz referencial de los sistemas de salud	Paraguay – OPS Paraguay	Brasil
Acceso a medicamentos en la región	Argentina – OPS Argentina	Uruguay
Plantas medicinales y fitoterápicos	Brasil – OPAS Brasil	Bolivia
Cuentas de Salud	Chile – OPS Chile	Uruguay

El Dr. Alejandro Gherardi confirmó que la OPS mantiene el compromiso de cooperación técnico financiera a las actividades de la Comisión. Actualmente se están realizando las gestiones internas en OPS para identificar los montos para el apoyo a las investigaciones. En cuanto al compromiso original de ejercer la Secretaria Ejecutiva, se considera viable que la misma pueda ser ejercida por las Representaciones de OPS en los países según áreas temáticas.

## **2. INVESTIGACIÓN DE LOS TEMAS PENDIENTES**

### **a) Matriz referencial de Sistemas de Salud**

La delegación de Brasil se compromete a presentar en la próxima Reunión de la Comisión durante la PPTA el Documento consolidado, y los países responsables los primeros avances referentes al Proyecto sobre la Matriz Referencial de los Sistemas de Salud.

Durante el Taller de Armonización de Cuentas de Salud y Protección Social realizado en Montevideo en los días 7 y 8 de Noviembre de 2005, el Dr. Rubén Suárez B. se comprometió a facilitar el acceso a los estudios presentados sobre perfiles de países y a realizar una interacción cooperativa con la Comisión.

### **b) Deuda Pública e Inversión en Salud**

La delegación de Brasil se compromete a presentar en la próxima Reunión de la Comisión durante la PPTA, el Documento consolidado y los primeros avances referentes al Proyecto Objetivos y Metas del Milenio, Financiamiento del Sector Salud y Deuda Publica.

## **3. CUENTAS NACIONALES DE SALUD**

A partir del Taller de Armonización de Cuentas de Salud realizado en los días 7 y 8 de noviembre de 2005 en Montevideo, del cual participaron los puntos focales de esta Comisión se plantea:

1. Que cada país defina un responsable para esta área temática a efectos que interactúe con esta Comisión para lograr una continuidad en el proceso de armonización de las Cuentas de Salud para los países del MERCOSUR y Estados Asociados. Asimismo se recomienda la institucionalización del tema Cuentas de Salud.
2. Solicitar a OPS la elaboración de un Documento por sus Consultores que refleje el estado del arte de los diferentes países y que detalle el alcance y las implicancias de los componentes además de las ventajas y desventajas de su aplicación.

## **4. ACCESO A MEDICAMENTOS PRIORITARIOS EN LA REGIÓN**

La delegación Argentina presentó un Pre-Proyecto para la investigación "Acceso a Medicamentos en la Región" que consta en **Anexo III (MERCOSUR/VIII CISD/DT N° 01/05)** a consideración de los Estados Parte y Estados Asociados. Las restantes

delegaciones se comprometen a enviar sugerencias hasta el 15 de abril de 2006, al correo [cdelapuerto@msal.gov.ar](mailto:cdelapuerto@msal.gov.ar).

La Economista Lourdes Galván presenta la demanda de la Comisión de Medicamentos para la realización de un relevamiento de las patentes y un estudio del impacto de de las mismas sobre la política de medicamentos, en particular sobre el acceso.

La Comisión Salud y Desarrollo enfatiza la importancia de destacar en el proyecto de Acceso a Medicamentos en la Región la cuestión patentaria.

Asimismo, la Comisión recomienda que en el abordaje del tema sean contactados y articulados los “Centros Colaboradores” de OPS en la región.

La delegación de Argentina presenta el documento “La Industria de Medicamentos en Argentina” que consta en **Anexo IV (MERCOSUR/VIII CISD/DT N° 02/05)**, para poner en conocimiento a las restantes delegaciones y analizar la posibilidad de contar con información similar para la elaboración del Proyecto de Investigación.

## **5. FITOTERÁPICOS**

En relación al compromiso asumido de enviar a Brasil el cuestionario completo de fitoterápicos, la delegación de Brasil informó que se ha recibido de Paraguay, Argentina y Chile, por lo que se mantiene el compromiso para los restantes países. Las respuestas deben ser enviadas a [angelo.giovani@saude.gov.br](mailto:angelo.giovani@saude.gov.br) o a [fitodaf@saude.gov.br](mailto:fitodaf@saude.gov.br) antes de la próxima reunión de Coordinadores Nacionales.

Una vez recibidas las respuestas de todos los países, Brasil se comprometió a presentar un informe consolidado durante la PPTA.

## **6. PARTICIPACIÓN DE CHILE**

Las delegaciones dejan constancia de la participación, en calidad de observador, del representante de la República de Chile, que se adjunta como **Anexo V**.

## **7. AGRADECIMIENTOS**

Las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile agradecen a la Delegación de Uruguay la eficiente organización y todo el apoyo brindado para el desarrollo de las actividades, así como la cálida hospitalidad que ha permitido el desenvolvimiento exitoso de la reunión.

## 8. AGENDA DE PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta en el **Anexo VI**.

## 9. LISTA DE ANEXOS

**Anexo I** Lista de participantes

**Anexo II** Agenda

**Anexo III** **MERCOSUR/VIII CISD/DT N° 01/05** - Proyecto de Trabajo Preliminar Nivel de Acceso al Tratamiento Farmacológico en los Países del MERCOSUR y Estados Asociados.

**Anexo IV** **MERCOSUR/VIII CISD/DT N° 02/05** - La Industria de Medicamentos en Argentina

**Anexo V** Participación de Chile

**Anexo VI** Agenda de la Próxima Reunión

---

Por la Delegación de la Argentina  
Catalina de la Puente

---

Por la Delegación de Brasil  
Elías Antonio Jorge

---

Por la Delegación de Paraguay  
Nilda Recalde

---

Por la Delegación de Uruguay  
Marisa Buglioli